



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CUCUTA

AVISO DE REMATE

El suscrito secretario del Juzgado séptimo civil municipal de Cúcuta, Norte de Santander

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso ejecutivo **PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL – MENOR CUANTIA** Radicado: **54-001-40-53-007-2014-00088-00** Demandante: **YANETH SUAREZ AVILA** Demandado: **JOHANNA EMILCE PORRAS BARRERA** se fija el día **SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9 A.M.**, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble ubicado en la avenida 6 No. 21-73 Lote 2 Barrio Santo Domingo, de esta ciudad, identificado con la matrícula inmobiliaria **260-267382**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, de propiedad de la demandada **JOHANNA EMILCE PORRAS BARRERA**. El inmueble fue avalado por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$135.882.000)**, y será postura admisible la que cubra por lo menos el **SETENTA por ciento (70%)**, por ende la base para licitar es de **NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$95.117.400)**. Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$54.352.800)**. Por secretaría elabórese el correspondiente aviso, en el cual se deberá incluir la identificación plena del inmueble objeto de la cautela; además, se deberá aclarar que la almoneda se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams. El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-civil-municipal-de-cucuta>, en la sección de avisos de remate y cronograma de audiencias.

Las posturas del remate deberán ser allegadas al correo institucional del despacho jcivmcy7@cendoj.ramajudicial.gov.co

La diligencia de remate se podrá acceder atreves del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTM4MWI0MTQtNGNkMS00YjhkLWE4NTUtMjkzODRjMjY3Y2U3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22217a0640-03ae-4406-a028-08ba934dcbad%22%7d

El protocolo para las audiencias re remate, puede ser consultado a través del siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18525390/38699104/Circular+Protocolo+para+la+Realizacion+de+Audiencias+de+Remate.pdf/b0632188-0839-4f4b-b76c-e698d797e704>.

San José de Cúcuta, 13 de Octubre de 2023.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
Secretario

Firmado Por:
Sergio Ivan Rojas Ibarra
Secretario Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2960e88b166fe2ae7705ebec14a53cf813d5ee98b65552b57c19c1708e6f66b6**

Documento generado en 17/10/2023 11:20:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RAD: 2014-00088 SE ENVIA AVISO DE REMATE

Juzgado 07 Civil Municipal - N. De Santander - Cúcuta <jcivmcu7@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/10/2023 4:06 PM

Para: autberto56@hotmail.com <autberto56@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (112 KB)

AVISO REMATE 2014-00088.pdf;

SAN JOSE DE CUCUTA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES

Buen día,

**SEÑORES
PARTE INTERESADA**

Cordial saludo, por medio del presente correo me permito enviar AVISO DE REMATE.

**Cordialmente,
DIEGO JOSE COBOS, JUDICANTE**

Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Cúcuta
Palacio de Justicia Oficina 314-A
Teléfono. 5753334
Cúcuta - Colombia



Salva un árbol, no imprimas este e-mail si no es indispensable